

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina

4143.049.12.12.56

Creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación Municipal.

Confiere a:

CARDONA VALDIVIEZO JAYSON DAVID

T.I. 950615-15160 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Técnico Industrial

En la especialidad de Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Art. 29 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes y el P.E.I.

Firmas y Sellos

C.C. 14,944.683 de Cali (V)

Rector

Luis Fernando Alomía Santamaría C.C. 14.575.607 de Dagua (V)

Anotado al folio No. <u>23</u> del libro de registro Interno de Diplomas No. <u>19</u> Expedido en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2012.

Primera Institución educativa oficial certificada en Sistema de Gestión de Calidad ISO 90001:2008



Acta de Grado



Institución Educativa técnico Industrial "Pedro Antonio Molina"

4143.049.12.12.56

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario de la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Antonio Molina creada por Resolución No. 1691 del 3 de Septiembre de 2002, de la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de Bachiller Técnico en la Modalidad Industrial. Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Industrial, en la especialidad: Mecánica Industrial

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CARDONA VALDIVIEZO JAYSON DAVID

T.I. 950615-15160 de Cali - Valle

Es fiel copia del Acta General No. 19 del 27 de noviembre 2012 que consta de 266 alumnos, que comienza con el nombre de AGREDO IDROBO CAMILO STIVEN y se cierra con el nombre VELEZ GÓMEZ SARA ALEJANDRA.

Dada en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre de 2012 y se firma por quienes intervinieron, en lo ordenado en el artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el decreto 921 de 1994.

Firmada y sellada por

Lic. Guillermo León Moreno Escobar

C.C. 14.944.683 de Cali

willy oreur

Secretario

Luis Fernando Alomía Santamaría C.C. 14.575.607 de Dagua